

En el «Boletín Oficial de Vizcaya» de fecha 22 de diciembre de 1990 aparecen publicadas íntegramente las bases y la convocatoria.

Sestao, 8 de enero de 1991.—El Alcalde, José Pedro Milla Ortiz de Zárate.

**3712** *RESOLUCION de 8 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Tegueste (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General y una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 158, de fecha 31 de diciembre de 1990, aparece completo el anuncio de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General (grupo D) y una plaza de Guardia del Cuerpo de Policía Local (grupo D), incluidas en la oferta pública de empleo de 1990.

Los derechos de examen se fijan en 2.000 pesetas. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Corporación se publicarán los restantes anuncios de esta convocatoria.

Tegueste, 8 de enero de 1991.—El Alcalde, Vidal Suárez Rodríguez.

**3713** *RESOLUCION de 9 de enero de 1991, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de reunión del mismo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias de las convocatorias incluidas en la oferta de empleo pública de esta Corporación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio pasado, por la presente Resolución se aprueba la lista de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General (promoción interna) de la plantilla de funcionarios, la cual consta certificado en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Excluidos: Ninguno.

La composición del Tribunal queda determinada de la siguiente manera:

Presidente:

Titular: Don Antonio Fernández García.  
Suplente: Don Antonio Sánchez Trujillo.

Vocales:

Titulares: Don Matías del Campo González. Doña Adela Antolín Nieto. Don José M. Sánchez Enriquez. Don Juan Minchón Baldallo. Don José A. Regordán Zapata.

Suplentes: Don Teodoro Roquette Ferrari. Doña Esther García Peinado. Don Blas Velasco Poyato. Don Javier Moreno Mera. Don Julio Aguado Santos.

Secretario:

Titular: Don Eduardo Baraja Carceller.  
Suplente: Don Rafael León Quintanilla.

Se pone en conocimiento de los interesados que los actos de constitución del Tribunal, tendrán lugar una vez transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, en el Palacio Provincial, plaza de España, sin número, de esta localidad. Si la fecha de constitución del Tribunal coincidiera con un sábado, se trasladará al lunes inmediato posterior.

Cádiz, 9 de enero de 1991.—El Diputado delegado del Area de Personal, Antonio Fernández García.

**3714** *RESOLUCION de 9 de enero de 1991, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de reunión del mismo, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Técnicos de Promoción Cultural.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias de las convocatorias incluidas en la oferta de empleo pública de esta Corporación,

publicada en el («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio pasado), por la presente Resolución se aprueba la lista de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Técnicos de Promoción Cultural, de la plantilla de funcionarios, la cual consta certificado en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Excluidos: Ninguno.

La composición del Tribunal queda determinada de la siguiente manera:

Presidente:

Titular: Don Antonio Fernández García.  
Suplente: Don Juan M. García Candón.

Vocales:

Titulares: Don Matías del Campo González. Doña Adela Antolín Nieto. Don José M. Sánchez Enriquez. Doña Carmen Fernández Muñoz. Don Manuel González Piñero.

Suplentes: Don Teodoro Roquette Ferrari. Doña Esther García Peinado. Don Blas Velasco Poyato. Don Manuel Fernández Huertos. Don José A. Regordán Zapata.

Secretario:

Titular: Don Eduardo Baraja Carceller.  
Suplente: Don Rafael León Quintanilla.

Se pone en conocimiento de los interesados que los actos de constitución del Tribunal tendrán lugar una vez transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, en el Palacio Provincial, plaza de España, sin número, de esta localidad. Si la fecha de constitución del Tribunal coincidiera con un sábado, se trasladará al lunes inmediato posterior.

Cádiz, 9 de enero de 1991.—El Diputado delegado del Area de Personal, Antonio Fernández García.

**3715** *RESOLUCION de 9 de enero de 1991, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de reunión del mismo, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo de Administración General.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias de las convocatorias incluidas en la oferta de empleo pública de esta Corporación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio próximo pasado, por la presente Resolución se aprueba la lista de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de dos plazas de Administrativo de Administración General (turno libre), de la plantilla de funcionarios, la cual consta certificada en el tablón de anuncios de esta Corporación.

A continuación se publica solo la lista de los excluidos y las causas, teniendo los interesados un plazo de diez días naturales para subsanar los motivos de la exclusión, si ello fuera posible.

Excluidos: Bertón Guerrero, Juan Bosco (por presentar la instancia fuera de plazo).

La composición del Tribunal queda determinada de la siguiente manera:

Presidente:

Titular: Don Antonio Fernández García.  
Suplente: Don Antonio Sánchez Trujillo.

Vocales:

Titulares: Don Matías del Campo González. Doña Adela Antolín Nieto. Don José M. Sánchez Enriquez. Don Juan Minchón Baldallo. Don José A. Regordán Zapata.

Suplentes: Don Teodoro Roquette Ferrari. Doña Esther García Peinado. Don Blas Velasco Poyato. Don Javier Moreno Mera. Doña Julia Aguado Santos.

Secretario:

Titular: Don Eduardo Baraja Carceller.  
Suplente: Don Rafael León Quintanilla.

Se pone en conocimiento de los interesados que los actos de constitución del Tribunal tendrán lugar una vez transcurridos treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, en el Palacio Provincial, plaza de España, sin número, de esta localidad. Si la fecha

de constitución del Tribunal coincidiera con un sábado se trasladará al lunes inmediato posterior.

Cádiz, 9 de enero de 1991.—El Diputado delegado del Area de Personal, Antonio Fernández García.

**3716** *RESOLUCION de 9 de enero de 1991, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de reunión del mismo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración Especial (licenciado en Geografía e Historia).*

Finalizado el plazo de presentación de instancias de las convocatorias incluidas en la oferta de empleo pública de esta Corporación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio próximo pasado, por la presente Resolución se aprueba la lista de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración Especial (licenciado en Geografía e Historia) de la plantilla de funcionarios, la cual consta certificada en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Excluidos: Ninguno.

La composición del Tribunal queda determinada de la siguiente manera:

Presidente:

Titular: Don Antonio Fernández García.

Suplente: Don Juan M. García Candón.

Vocales:

Titulares: Don Matías del Campo González. Doña Adela Antolín Nieto. Don José M. Sánchez Enríquez. Don Francisco Mellado Rojo. Don José A. Regordán Zapata.

Suplentes: Don Teodoro Roquette Ferrari. Doña Esther García Peinado. Don Blas Velasco Poyato. Doña Josefina Pintor González de la Higuera. Don Manuel Simó Rodríguez.

Secretario:

Titular: Don Eduardo Baraja Carceller.

Suplente: Don Rafael León Quintanilla.

Se pone en conocimiento de los interesados que los actos de constitución del Tribunal tendrán lugar una vez transcurridos veinticinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, en el Palacio Provincial, plaza de España, sin número, de esta localidad. Si la fecha de constitución del Tribunal coincidiera con un sábado se trasladará al lunes inmediato posterior.

Cádiz, 9 de enero de 1991.—El Diputado delegado del Area de Personal, Antonio Fernández García.

**3717** *RESOLUCION de 10 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» números 257 y 259, de los días 6 y 8 de noviembre de 1990, respetivamente, se publica convocatoria y bases para la provisión, en propiedad, de los siguientes puestos de trabajo reservados a funcionarios en la plantilla presupuestaria del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra:

Dos de Peón-Operario de Servicios Varios. Grupo E. Nivel 12 a efectos de complemento de destino. Clase: Personal de Oficios. Subescala: Servicios Especiales. Escala: Administración Especial.

Cuatro de Bomberos del Servicio de Extinción de Incendios. Grupo D. Nivel 14 a efectos de complemento de destino. Clase: Servicio de Extinción de Incendios. Subescala: Servicios Especiales. Escala: Administración Especial.

Uno de Conductor-Bombero. Grupo D. Nivel 14, a efectos de complemento de destino. Clase: Servicio de Extinción de Incendios. Subescala: Servicios Especiales. Escala: Administración Especial.

Uno de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios. Grupo D. Nivel 16, a efectos de complemento de destino. Clase: Servicio de Extinción de Incendios. Subescala: Servicios Especiales. Escala: Administración Especial.

Presentación de instancias: Dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra, se presentarán en el Registro General de éste, reintegradas con timbre municipal de 15 pesetas, o en la forma prevista por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen: 2.000 pesetas que serán integradas directamente en la Tesorería Municipal o a través de giro postal, al momento de presentar la solicitud.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Pontevedra, 10 de enero de 1991.—El Alcalde, José Rivas Fontán.—El Secretario, Julio Dapena Outomuro.

**3718** *RESOLUCION de 10 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Pinares (Ávila), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de servicios múltiples.*

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Pinares convoca concurso para cubrir una plaza de Operario de servicios múltiples, en régimen de Derecho Laboral, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases del concurso aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 1/1991, de 5 de enero, advirtiendo que los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Santa Cruz de Pinares, 10 de enero de 1991.—El Alcalde.

**3719** *RESOLUCION de 11 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Granada, relativa a la modificación de la denominación de una plaza de Coordinador Técnico Musical.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada hace saber:

Que con fecha 8 de enero de 1991 dictó el siguiente Decreto:

«Visto informe del Jefe del Area de Servicios Generales, visado de conformidad por el señor Teniente de Alcalde Delegado de dicha Area, en relación con la convocatoria de la plaza de Coordinador Técnico Musical, cuyas bases fueron aprobadas por el Ayuntamiento Pleno el día 28 de septiembre de 1990, en uso de las atribuciones que me vienen conferidas por el artículo 21.1, a) y g), de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, dispongo:

Primero.—Ordeno se modifique la denominación de la plaza de Coordinador Técnico Musical, de reciente creación, por la de «Coordinador Técnico Musical de la Banda Municipal del Ayuntamiento de Granada».

Segundo.—Ordeno se retrotraiga el expediente administrativo de la convocatoria del concurso-oposición de la citada plaza, con nuevo plazo de presentación de instancias, una vez publicada dicha modificación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Tercero.—Dése cuenta al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre.»

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de apertura de nuevo plazo de presentación de instancias a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto.

Granada, 11 de enero de 1991.—El Alcalde.

**3720** *RESOLUCION de 11 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Villablanca (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de la Policía Local.*

Se hace público, para conocimiento de los interesados, que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 234, de 10 de octubre de 1990, aparecen publicadas las bases de la convocatoria mediante oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de la Policía Local.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva».

Villablanca, 11 de enero de 1991.—El Alcalde.